REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA: SESIÓN N° 94 TIPO : ORDINARIA

I. **APERTURA: PRESIDE:** Alcalde Sr. Luís Plaza **DÍA:** 25/05/11, inicio: 11:10.; **LUGAR:** Sala de Sesiones

II.-ASISTENCIA

1.-MIEMBROS DEL CONCEJO	**PRESENTE**	**AUSENTE**
Sr Luis Plaza Sánchez		x
Sra. Magaly Acevedo Escárate	☑	
Sr . Mauro Tamayo Rozas	☑	
Sr. Andrés Márquez Bugueño	☑	
Sr. René Solano Valdés.	☑	
Sr. Emilio Corvalán Rojas	☑	
Sra. Isabel Matus Garrido	☑	
Sra. Evangelina Cid Ferreira	☑	
Sr. Jorge Durán Espinoza	☑	

2.-FUNCIONARIOS	**CARGO**
Sr. Marcelo Torres Ferrari	Administrador Municipal
Sr. Oscar Lantadilla Tapia	A. Jurídico
Sr. Héctor Reyes Peñaloza	Director de Control

III. TABLA

1.- ACTAS (Ord N°93 y Extr N°103)
2.- CORRESPONDENCIA
3.- INFORME ALCALDE
4.- CONVENIO DONACIÓN MEDICAMENTOS A CORMUCENA
5.- NOMBRE de JARDÍN INFANTIL y SALA CUNA
6.- VARIOS

IV.- DESARROLLO

TABLA

1.- ACTA (Ord N°93 y N°103)

ACUERDO N° 433

Materia : Actas Concejo
Miembros : Presentes, 8
Preside : Concejala Sra Acevedo
Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Magaly Acevedo E., Mauro Tamayo R., Andrés Márquez B., René Solano V., Emilio Corvalán R., Isabel Matus G., Evangelina Cid F. y Jorge Durán, aprueban el Acta de Concejo referida a la Sesión Ordinaria N° 93 (exposición Alcalde periplo por los países de Suecia y Finlandia).

Respecto de la correspondiente a la Extraordinaria N° 103, sometida también a pronunciamiento del Concejo, se opta por dejarla para una próxima Sesión dado que falta explicitar que no existirá traspaso de 100 millones de pesos a la CORMUCENA, lo que inicialmente fueron considerados en la propuesta, sino solamente el traspaso de las especies (medicamentos e insumos) adquiridas por el Municipio por un monto de $250.000.000.-)

2.- CORRESPONDENCIA			
Emisor	**Documento y Fecha**		**Materia**
Contralor Municipal	Informe	10 de mayo	Cotizaciones previsionales CORMUCENA, trimestre enero-marzo 2009
		13 de mayo	Idem, periodo abril-junio 2009
Consejo Vecinal	Carta, 16 de mayo		Comodato de bienes inmuebles en Población Santa Clara

3.- INFORME ALCALDE

Título	Descripción
Reunión Ministro	**Sr. Solano** explicita la necesidad de dar a conocer la reunión sostenida por el Alcalde y los Concejales (a excepción del Sr. Tamayo que se excusó por tener compromiso paralelo), la que es estimada como fructífera y que, entre otras materias, se trató lo de las antenas de retrasmisión de ondas para amplitud de cobertura telefónica, cuyo proyecto de ley considerará restricciones en sus instalaciones y en función de ellas beneficios comunitarios
Invitación oportuna	**Sra. Cid**, dentro del alcance que la situación ofrece, sugiere que se ponga en conocimiento - cuando existe la intención de invitar a los concejales a eventos como los señalados-con mayor antelación de manera de estar mejor preparada para la misma. **Asesor Jurídico**, luego de expresar que ello corresponde a iniciativas del Alcalde y que cuando son de autoridades del Gobierno Central en casi la generalidad de las veces son repentinas, no obstante cuando se den las condiciones y de ser el caso se procurará la mayor oportunidad posible.

4.- TRASPASO DE ESPECIES A LA CORMUCENA

Expone **A. Jurídico Sr. Lantadilla**, quien hace un rápido recuento del proceso de licitación para la provisión de medicamentos e insumos para los Consultorios, llevado a efecto por el Municipio por un monto de $250.000.000.-

Sr. Tamayo consulta respecto de la cantidad de medicamentos a traspasar y si está cubierto el arsenal básico establecido.

Sr Lantadilla: responde que se hará un convenio de donación que contempla el total, no obstante que se irá proporcionando por parcialidades, se ha optado por tal camina a efecto de no estar cada cierto tiempo solicitando el pronunciamiento del Concejo para la misma finalidad.
Respecto de la segunda, dice, que entiende que está cubierto y en caso de no ser así la CORMUCENA adquirirá lo faltante.

Adm. Municipal, señala que semestralmente se irá informando del movimiento de las entregas o distribuciones de medicamentos verificados

Sr. Solano, manifiesta que con escozor y desazón ha observado que productos o bienes destinados para el bienestar, salud y emprendimientos de las personas se venden como mercaderías en las ferias, por lo que desde ya advierte acerca de la necesidad de procurarse el máximo de control posible para que ello no ocurra, se desincentive o subyugue la existencia de tales perniciosas practicas.

Sra. Cid: considera útil que para asegurar las entregas se tenga una estrecha coordinación con las farmacias respectivas.

ACUERDO N° 434

Materia : **Donación Medicamentos y otros**
Miembros : Presentes, 8
Preside : Concejala Sra Acevedo
Precedente : Minuta emanada por la SECPLA el 25 de mayo de 2011
Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Magaly Acevedo E., Mauro Tamayo R., Andrés Márquez B., René Solano V., Emilio Corvalán R., Isabel Matus G., Evangelina Cid F. y Jorge Durán, aprueban que el Municipio ceda en donación los medicamentos, insumos y químicos de enfermería y dental a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia (para operaciones de los Centros de Salud pertenecientes a ella), resultantes de licitación pública municipal adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 546 de 13 de abril de 2011 a diferentes adjudicatarias (ANDROMACO, OPKO, SOCOFAR, Pasteur, RIDER, MAVER, F. Santiago, Volta, Caribean, Sanitas, CHEMOPHARMA, Glaxo; NIPRO, B. Braun, Primus, Neuman, COVIDIEN, PHARMABRIL, SOCOFAR, MEDICALTEK, MEDITEC, ARQUIMIDED, PMG, Johnson y Johnson, DIPREMED, EXPRO, CODIMED, TREMA)

5.- NOMBRE JARDÍN y SALA CUNA

Adm. Municipal, plantea al Concejo posibilidad de que, en presente Sesión, sea tratado el punto referido a nombres de un jardín infantil y una sala cuna

ACUERDO Nº 435

Materia : **Inclusión punto en Tabla**
Miembros : Presentes, 8
Preside : Concejala Sra Acevedo
Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Magaly Acevedo E., Mauro Tamayo R., Andrés Márquez B., René Solano V., Emilio Corvalán R., Isabel Matus G., Evangelina Cid F. y Jorge Durán, aprueban incluir en Tabla de presente Sesión lo referido a asignaciones de nombres de 2 centros de atención a menores de edad.

Realizada la presentación por el mismo Administrador Municipal y enunciadas las características del proceso llevado a efecto para proponer nombres a dos establecimientos de atención a menores, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 436

Materia : **Nombre Jardines Infantiles**
Miembros : Presentes, 8
Preside : Concejala Sra Acevedo
Precedente : Acuerdo Nº435, Mem. Nº 79 de Adm. Municipal, de 23 de mayo de 2011
Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Magaly Acevedo E., Mauro Tamayo R., Andrés Márquez B., René Solano V., Emilio Corvalán R., Isabel Matus G., Evangelina Cid F. y Jorge Durán, aprueban que el jardín infantil y la sala cuna que a continuación se señalen les sean asignados los nombres que se establecen, para cada uno de ellos, en el siguiente cuadro:

Nº	Ubicación	Código JUNJI	Tipo	Nombre Asignado
1	Calle Salvador Gutiérrez	13.103.021	Jardín infantil	**"Sembrando Futuro"**
2	Av. Costanera Sur	13.103.018	Sala cuna	**"Renacer"**

6.-VARIOS

Intervención	Materia
Sr. Tamayo	(Solicitudes escritas). 1.- **"No transferencia Recursos ($)"**, solicita informe sobre el compromiso del Serv. de Salud Occidente de entregar un monto de 80 millones de pesos para proyecto de salud dental comunal. 2.-**"Infancia"**, informe respecto del estado de integración de red de infancia municipal y extramunicipal 3.-**"U. Municipal de Serv. Traspasados"**, informe respecto del nivel de implementación
Sra. Cid	1.-**"Serv de Transporte "**, días atrás estos servicios de transporte no pudieron ser empleados por no tener combustible **Adm. Municipal**, expresa que se produjo una situación de descoordinación con el proveedor, en todo caso no es de índole presupuestaria sino operacional. 2.-**"Biopsias"**, denuncia referida a que los exámenes de microcirugía, que se realizan en el Consultorio Albert, no se envían a los laboratorios, sino permanecen en el Consultorio desde el año pasado y, además, no se le ha comunicado a los afectados correspondientes.
Sr. Solano	1.-**"Daño Escuela"**, Escuela Nº381 con grietas en su edificación 2.-**"Pavimentación"**, expresa que está en conocimiento del Alcalde solicitud del dirigente comunitario Sr. Collao, respecto de recarpeteo de calles de Unidad Vecinal Nº16

Se levanta la Sesión a las 12: 05 horas, consignando que de la presente existe una grabación, realizada en el transcurso de la misma.-

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL